

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 15-09-2020 15:17:22

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-958-SE20

SEÑOR (ES) : ARTEQUIM COM LTDA	A Sr (a) : ARTURO CEPEDA
DIRECCIÓN : JOSE URETA 238 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 4596364
RUT : 76.938.710-2	FAX : (56)(2) 5251170

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : insumos de Enfermería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142715	Kits de catéter urinario o accesorios	100 Unidad	sondas nelaton n° 12		280,00	0,00	0,00	28.000

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras	Neto	\$	28.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	28.000
	19% IVA	\$	5.320
	Total	\$	33.320

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR FUNCIONAMIENTO. SOLICITADOS POR QUÍMICO FARMACÉUTICO EN ORDINARIO 108.

DIRECCIÓN DE ENTREGA HOSPITAL N° 81 (EX-HOSPITAL ENACAR) LOTA ALTO, LOTA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>